



**RESOLUCION GERENCIAL N° 000027-2024-GR.LAMB/PEOT-GG [215243459 - 3]**

**VISTOS:**

El Oficio N° 000039-2024-GR.LAMB/PEOT-31 [215243459-0] de fecha 22 de enero de 2024, el Oficio N° 000009-2024-GR.LAMB/PEOT-50 [215243459-1] de fecha 22 de enero de 2024 y el Informe N° 000002-2024-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [215243459-2] de fecha 23 de enero de 2024; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000759-2023-GR.LAMB/GR de fecha 30 de diciembre de 2023, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2024 del Pliego 452 - Gobierno Regional de Lambayeque.

Que, mediante Oficio N° 000039-2024-GR.LAMB/PEOT-31 [215243459-0] de fecha 22 de enero de 2024, la Unidad de Abastecimientos remite a la Oficina de Administración el Proyecto de Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Olmos Tinajones para el Año Fiscal 2024, conteniendo veintinueve (29) procesos, por un valor total de S/. 20'279,439.94 Veinte Millones Doscientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve y 94/100 Soles), y solicita la gestión de la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 000009-2024-GR.LAMB/PEOT-50 [215243459-1] de fecha 22 de enero de 2024, la Oficina de Presupuesto, Planificación y Racionalización informa la existencia de recursos por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, hasta por el monto de S/. 20'279,439.94 Veinte Millones Doscientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve y 94/100 Soles), para financiar la ejecución de los veintinueve (29) procesos que componen el Proyecto de Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Olmos Tinajones para el Año Fiscal 2024.

Que, mediante Informe N° 000002-2024-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [215243459-2] de fecha 23 de enero de 2024, la Oficina de Administración solicita a la Gerencia General la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Olmos Tinajones para el Año Fiscal 2024, que contiene los siguientes veintinueve (29) procesos, cuyo valor referencial asciende a S/. 20'279,439.94 Veinte Millones Doscientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve y 94/100 Soles):

N°	Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto
1	Adjudicación Simplificada	Obra	EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INSTRUMENTACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PRESA TINAJONES EN EL DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", IDENTIFICADO CON CUI 2526520
2	Adjudicación Simplificada	Servicio	SERVICIO DE COORDINACIÓN Y MONITOREO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INSTRUMENTACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PRESA TINAJONES EN EL DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, IDENTIFICADO CON CUI 2526520
3	Adjudicación Simplificada	Obra	EJECUCIÓN DE OBRA: "REMODELACIÓN DE EDIFICIO DE OFICINAS EN EL (LA) OFICINAS DEL LOCAL CENTRAL DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", IDENTIFICADO CON CUI 2551766
4	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA LECHE
5	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN LAMBAYEQUE, DISTRITO DE PUCALÁ, PÁTAPO Y TUMÁN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
6	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE



**RESOLUCION GERENCIAL N° 00027-2024-GR.LAMB/PEOT-GG [215243459 - 3]**

			INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE CONDUCCIÓN CANAL DE DERIVACIÓN LAMBAYEQUE, DISTRITOS PUCALÁ, PÁTAPO Y TUMÁN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
7	Adjudicación Simplificada	Servicio	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE FORMULACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR HIDRÁULICO DE MOTUPE A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA MARRIPÓN - CRUZ DE COLAYA
8	Adjudicación Simplificada	Servicio	SERVICIO DE APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE IRRIGACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES
9	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE LOS NIVELES FREÁTICOS Y CALIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL ÁMBITO DE LAS OBRAS DE IRRIGACIÓN
10	Adjudicación Simplificada	Bien	ADQUISICIÓN DE TRES (03) CORRENTÓMETROS PARA LA GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA MAYOR TINAJONES DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES
11	Adjudicación Simplificada	Bien	ADQUISICIÓN DE UN (01) KIT HIDROMÉTRICO PARA EL ÁREA HIDROMETEREOLÓGICA DE LA GERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES
12	Adjudicación Simplificada	Bien	ADQUISICIÓN DE 03 VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRONE PARA LAS OPERACIONES DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES
13	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA MÉDICO OCUPACIONAL EN EL PEOT - PERÍODO 2024-2025
14	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA SERVICIO DE 02 OPERADORES EN LA SUBESTACIÓN OCCIDENTE 60/22.9/10 KV 7 MVA DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES 2024 - 2025
15	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV CHICLAYO, ÍLLIMO, OCCIDENTE Y S.E DE TRANSFORMACIÓN LAMBAYEQUE 60/10 KV 7 MVA, ÍLLIMO 60/22.9/10 KV 5/5/2.5 MVA, LA VIÑA 60/10 KV 5 MVA Y OCCIDENTE 60/22.9 KV, 7.0 MV
16	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA PARA LÍNEA DE TRANSMISIÓN
17	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET VÍA FIBRA ÓPTICA Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LAS OFICINAS DEL LOCAL CENTRAL DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES
18	Adjudicación Simplificada	Bien	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DEL PEOT 2021
19	Adjudicación Simplificada	Bien	ADQUISICIÓN DEL UNIFORME INSTITUCIONAL PERÍODO 2020
20	Contratación Directa	Servicio	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DEFENSA LEGAL ESPECIALIZADA PARA EX SERVIDOR ABOG. RAMÓN GONZÁLES VÉLEZ
21	Contratación Directa	Servicio	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DEFENSA LEGAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDOR ABOG. VÍCTOR QUIJANO CHÁVEZ
22	Contratación Directa	Servicio	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA: LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL RÍO CHANCAY Y REHABILITACIÓN DE DIQUE MARGEN IZQUIERDA EN EL REPARTIDOR LA PUNTILLA
23	Contratación Directa	Servicio	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REHABILITACIÓN DE DIQUE AGUAS ARRIBA REPARTIDOR LA PUNTILLA
24	Contratación Directa	Servicio	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA ACTIVIDAD POR EMERGENCIA: MANTENIMIENTO DEL SECTOR DE DRENAJE FALA CAPOTE LAMBAYEQUE DREN D-2210, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
25	Contratación Directa	Servicio	CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA DEL SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) TRACTOR SOBRE ORUGA PARA LA ACTIVIDAD: AMPLIACIÓN DE LOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DEL SUMINISTRO HÍDRICO EN EL REPARTIDOR LA PUNTILLA, DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
26	Contratación Directa	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA DE DOS (02) TRACTOR SOBRE ORUGA Y DOS (02) EXCAVADORAS PARA LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA: REHABILITACIÓN DE DIQUE AGUAS ARRIBA DEL REPARTIDOR LA PUNTILLA, DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE



**RESOLUCION GERENCIAL N° 000027-2024-GR.LAMB/PEOT-GG [215243459 - 3]**

27	Contratación Directa	Servicio	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE EXCAVADORA HIDRÁULICA CAT 329 DL SERIE TPM00169 DE LA GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES
28	Compras por Catálogo (Convenio Marco)	Bien	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES 2024
29	Compras por Catálogo (Convenio Marco)	Bien	ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LAS ACTIVIDADES DEL PEOT 2024

Que, de acuerdo con el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, "15.1 *Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. 15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3. El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.*"

Que, de acuerdo con el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, "6.1. *El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso. [...].*"

Que, de acuerdo con el numeral VI de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, "6.1. *El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades, vinculadas con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad. 6.2. El PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras financiadas a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación del TUO de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento. 6.3. El PAC debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar. 6.4. Las Entidades deben elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar y evaluar su PAC, de acuerdo con lo dispuesto en el TUO de la Ley, su Reglamento y la Directiva.*"

Que, de acuerdo con el numeral 7.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, "7.3.1. *El PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. 7.3.2. El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA.*"

Que, de acuerdo con el numeral 7.4 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, "7.4.1. *El registro y publicación en el SEACE de la información del PAC está a cargo del OEC a través de los usuarios debidamente autorizados que cuenten con certificado SEACE y acceso al módulo PAC. [...] 7.4.4. El PAC debe ser publicado en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobado, incluyendo el documento de aprobación. Adicionalmente, el*



**RESOLUCION GERENCIAL N° 000027-2024-GR.LAMB/PEOT-GG [215243459 - 3]**

*PAC debe publicarse en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere, así como estar a disposición de los interesados en el OEC de la Entidad, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción. [...]."*

Que, de la revisión de los documentos que constituyen los antecedentes de la presente resolución gerencial, se verifica que:

(1) La versión primigenia del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Olmos Tinajones para el Año Fiscal 2024 contiene contrataciones relacionadas en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, y provienen de sus distintas áreas usuarias.

(2) La versión primigenia del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Olmos Tinajones para el Año Fiscal 2024 ha sido formulada de conformidad con la disponibilidad presupuestal informada por la Oficina de Presupuesto, Planificación y Racionalización mediante Oficio N° 000009-2024-GR.LAMB/PEOT-50 [215243459-1] de fecha 22 de enero de 2024.

(3) Considerando que el PIA del Pliego 452 - Gobierno Regional Lambayeque fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000759-2023-GR.LAMB/GR de fecha 30 de diciembre de 2023, el plazo para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Olmos Tinajones para el Año Fiscal 2024 vencerá el día 23 de enero de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el literal B.p) del numeral 2.6.1 del Manual de Operaciones del PEOT, aprobado por Ordenanza Regional N° 000018-2015-GR. LAMB/CR de fecha 1 de junio de 2015, y en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000176-2023-GR. LAMB/GR [4439494-6] de fecha 16 de febrero de 2023.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1° - Aprobación de Plan Anual de Contrataciones**

Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Olmos Tinajones para el Año Fiscal 2024, que contiene los siguientes veintinueve (29) procesos, cuyo valor referencial asciende a S/. 20'279,439.94 Veinte Millones Doscientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve y 94/100 Soles) y cuyos detalles y descripción se encuentran en el documento anexo a la presente resolución gerencial, que además forma parte integrante de la misma:

N°	Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto
1	Adjudicación Simplificada	Obra	EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INSTRUMENTACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PRESA TINAJONES EN EL DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", IDENTIFICADO CON CUI 2526520
2	Adjudicación Simplificada	Servicio	SERVICIO DE COORDINACIÓN Y MONITOREO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INSTRUMENTACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PRESA TINAJONES EN EL DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, IDENTIFICADO CON CUI 2526520
3	Adjudicación Simplificada	Obra	EJECUCIÓN DE OBRA: "REMODELACIÓN DE EDIFICIO DE OFICINAS EN EL (LA) OFICINAS DEL LOCAL CENTRAL DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", IDENTIFICADO CON CUI 2551766
4	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA LECHE



**RESOLUCION GERENCIAL N° 00027-2024-GR.LAMB/PEOT-GG [215243459 - 3]**

5	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN LAMBAYEQUE, DISTRITO DE PUCALÁ, PÁTAPO Y TUMÁN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
6	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE CONDUCCIÓN CANAL DE DERIVACIÓN LAMBAYEQUE, DISTRITOS PUCALÁ, PÁTAPO Y TUMÁN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
7	Adjudicación Simplificada	Servicio	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE FORMULACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR HIDRÁULICO DE MOTUPE A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA MARRIPÓN - CRUZ DE COLAYA
8	Adjudicación Simplificada	Servicio	SERVICIO DE APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE IRRIGACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES
9	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE LOS NIVELES FREÁTICOS Y CALIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL ÁMBITO DE LAS OBRAS DE IRRIGACIÓN
10	Adjudicación Simplificada	Bien	ADQUISICIÓN DE TRES (03) CORRENTÓMETROS PARA LA GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA MAYOR TINAJONES DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES
11	Adjudicación Simplificada	Bien	ADQUISICIÓN DE UN (01) KIT HIDROMÉTRICO PARA EL ÁREA HIDROMETEREOLÓGICA DE LA GERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES
12	Adjudicación Simplificada	Bien	ADQUISICIÓN DE 03 VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRONE PARA LAS OPERACIONES DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES
13	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA MÉDICO OCUPACIONAL EN EL PEOT - PERÍODO 2024-2025
14	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA SERVICIO DE 02 OPERADORES EN LA SUBESTACIÓN OCCIDENTE 60/22.9/10 KV 7 MVA DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES 2024 - 2025
15	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV CHICLAYO, ÍLLIMO, OCCIDENTE Y S.E DE TRANSFORMACIÓN LAMBAYEQUE 60/10 KV 7 MVA, ÍLLIMO 60/22.9/10 KV 5/5/2.5 MVA, LA VIÑA 60/10 KV 5 MVA Y OCCIDENTE 60/22.9 KV, 7.0 MV
16	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA PARA LÍNEA DE TRANSMISIÓN
17	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET VÍA FIBRA ÓPTICA Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LAS OFICINAS DEL LOCAL CENTRAL DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES
18	Adjudicación Simplificada	Bien	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DEL PEOT 2021
19	Adjudicación Simplificada	Bien	ADQUISICIÓN DEL UNIFORME INSTITUCIONAL PERÍODO 2020
20	Contratación Directa	Servicio	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DEFENSA LEGAL ESPECIALIZADA PARA EX SERVIDOR ABOG. RAMÓN GONZÁLES VÉLEZ
21	Contratación Directa	Servicio	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DEFENSA LEGAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDOR ABOG. VÍCTOR QUIJANO CHÁVEZ
22	Contratación Directa	Servicio	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA: LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL RÍO CHANCAY Y REHABILITACIÓN DE DIQUE MARGEN IZQUIERDA EN EL REPARTIDOR LA PUNTILLA
23	Contratación Directa	Servicio	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REHABILITACIÓN DE DIQUE AGUAS ARRIBA REPARTIDOR LA PUNTILLA



**RESOLUCION GERENCIAL N° 00027-2024-GR.LAMB/PEOT-GG [215243459 - 3]**

24	Contratación Directa	Servicio	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA ACTIVIDAD POR EMERGENCIA: MANTENIMIENTO DEL SECTOR DE DRENAJE FALA CAPOTE LAMBAYEQUE DREN D-2210, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
25	Contratación Directa	Servicio	CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA DEL SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (02) TRACTOR SOBRE ORUGA PARA LA ACTIVIDAD: AMPLIACIÓN DE LOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DEL SUMINISTRO HÍDRICO EN EL REPARTIDOR LA PUNTILLA, DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
26	Contratación Directa	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA DE DOS (02) TRACTOR SOBRE ORUGA Y DOS (02) EXCAVADORAS PARA LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA: REHABILITACIÓN DE DIQUE AGUAS ARRIBA DEL REPARTIDOR LA PUNTILLA, DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
27	Contratación Directa	Servicio	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE EXCAVADORA HIDRÁULICA CAT 329 DL SERIE TPM00169 DE LA GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES
28	Compras por Catálogo (Convenio Marco)	Bien	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES 2024
29	Compras por Catálogo (Convenio Marco)	Bien	ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LAS ACTIVIDADES DEL PEOT 2024

**Artículo 2°. - Publicación y Registro en el SEACE**

Encargar a la Unidad de Abastecimientos el registro y publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE de la información del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Olmos Tinajones para el Año Fiscal 2024, a través de los usuarios debidamente autorizados que cuenten con certificado SEACE y acceso al Módulo PAC, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de emisión de la presente resolución gerencial.

**Artículo 3°. - Ejecución del Plan Anual de Contrataciones**

Encargar a la Unidad de Abastecimientos y a todas las Gerencias de Línea y Jefaturas de Oficinas y Unidades la responsabilidad en la ejecución de los procedimientos de selección y las contrataciones incluidas en el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Olmos Tinajones para el Año Fiscal 2024 en la fecha prevista, bajo responsabilidad administrativa ante el incumplimiento de la presente disposición.

**Artículo 4°. - Seguimiento del Plan Anual de Contrataciones**

Encargar a la Unidad de Abastecimientos la responsabilidad de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, modificación y ejecución oportuna del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Olmos Tinajones para el Año Fiscal 2024. Para dicho efecto, la Unidad de Abastecimientos deberá a elevar a la Gerencia General, con periodicidad trimestral, un informe pormenorizado sobre planificación, formulación, modificación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento; a fin de evitar incurrir en sucesivas modificaciones del Plan Anual de Contrataciones, bajo responsabilidad administrativa ante el incumplimiento de la presente disposición.

**Artículo 5°. - Publicación**

Publicar la presente resolución gerencial en el portal web de la Entidad ([www.peot.gob.pe](http://www.peot.gob.pe)), dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde su emisión



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES  
GERENCIA GENERAL

## RESOLUCION GERENCIAL N° 00027-2024-GR.LAMB/PEOT-GG [215243459 - 3]

### Artículo 6° - Notificación

Notificar la presente resolución gerencial a la Oficina de Administración, a la Unidad de Abastecimientos y a las demás instancias administrativas competentes; a fin de que, conforme a sus facultades, den cumplimiento a lo dispuesto en la presente.

### Artículo 7° - Refrendo

La presente resolución gerencial es refrendada por la Gerencia General, la Jefatura de la Oficina de Administración, la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Jefatura de la Unidad de Abastecimientos.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Firmado digitalmente  
LUIS GERMAN PIEDRA NUÑEZ  
GERENTE GENERAL PEOT

Fecha y hora de proceso: 23/01/2024 - 18:16:37

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- ABASTECIMIENTOS  
FRANCISCO JAVIER GONZALES PALACIOS  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS  
23-01-2024 / 17:36:00
- ASESORIA LEGAL  
VICTOR RICARDO QUIJANO CHAVEZ  
JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA  
23-01-2024 / 17:38:19
- OFICINA DE ADMINISTRACION  
CESAR HUBERTI SANDOVAL CRUZALEGUI  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
23-01-2024 / 17:34:15